



# Cámara de Comercio de La Guaira

La Guaira - Venezuela  
Apartado Postal 150 - La Guaira  
Teléfonos: 0212 - 331.2832 - 331.3843 - 331.4479  
E-mail: [cclg@telcel.net.ve](mailto:cclg@telcel.net.ve)  
Código Postal 1160-A  
Fax: 0212 - 332.2459 - 331.4309  
Pág. Web: [www.camaracomerciolag.org.ve](http://www.camaracomerciolag.org.ve)

La Guaira, 14 de Febrero de 2011.

Ciudadano:

**LIC. ELPIDIO JESÚS PÉREZ CHIRINOS**

Intendente Nacional de Aduanas

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria "SENIAT"

Su Despacho.-

CONSULTA: DISCREPANCIA EN INFORMACIÓN  
CERTIFICADO DE NO PRODUCCION NACIONAL Y  
RESULTADO RECONOCIMIENTO

Respetado ciudadano:

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de La Guaira en representación de sus agremiados Auxiliares de la Administración Aduanera y Tributaria se dirige a usted para solicitar su pronunciamiento en la aplicación de los Certificados de No Producción Nacional o de Producción Insuficiente para gozar del beneficio de exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a tal fin nos permitimos exponer:

Para importar algunos rubros gozando de la exención prevista en el artículo 17 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado se debe presentar Certificado de No Producción Nacional o de Producción Insuficiente de los bienes objeto del respectivo beneficio emitido por el Ministerio correspondiente.

Art. 17. "Estarán exentos del impuesto establecido en esta Ley: 1. Las importaciones de los bienes y servicios mencionados en el artículo 18 de esta Ley.

... omissis...

Parágrafo único: La exención prevista en los numerales 1 y 9 de este artículo, solo procederá en caso que no haya producción nacional de los bienes objeto del respectivo beneficio, o cuando dicha producción sea insuficiente, debiendo tales circunstancias ser certificadas por el Ministerio correspondiente".

Es el caso, ciudadano Intendente, que el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias está emitiendo los certificados con las siguientes notas: "La información señalada en las columnas relativas a "Precio Unitario declarado por solicitante" y "Valor en Divisas", son suministradas a título referencial con la finalidad de que sean recibidas y valoradas definitivamente por las autoridades competentes para sustanciar los procedimientos administrativos correspondientes" y "El presente Certificado se emite en la información suministrada por el Solicitante, en consecuencia, sólo será válido si la

*Avenida Soubllette, Edificio Cámara de Comercio de La Guaira, 2do. Piso, Frente a la Plaza El  
Cónsul, Maiquetía, Estado Vargas*



## **Cámara de Comercio de La Guaira**

*La Guaira - Venezuela*

*Apartado Postal 150 - La Guaira Código Postal 1160 -A*

*Teléfonos: 0212 - 331.2832 - 331.3843 - 331.4479 Fax: 0212 - 332.2459 - 331.4309*

*E-mail: [cclg@telcel.net.ve](mailto:cclg@telcel.net.ve) Pág. Web: [www.camaracomerciolag.org.ve](http://www.camaracomerciolag.org.ve)*

misma es verdadera y exacta, particularmente lo referente a la clasificación arancelaria de los bienes contenidos en el documento”.

Aún cuando la Ley IVA no establece código arancelario, ni otra característica, sino bienes a importar, los certificados son emitidos con el siguiente formato: ITEMS, CÓDIGO ARANCELARIO, DESCRIPCION ARANCELARIA, NOMBRE COMERCIAL ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO DECLARADO POR SOLICITANDO Y VALOR EN DIVISAS.

Estimamos que en respeto al principio de legalidad reconocido en la Constitución y demás leyes de la República, no pueden ser vinculantes unos requisitos no establecidos previamente que vulnera que la igualdad ante la ley sea real y efectiva.

Es nuestro criterio que lo esencial en la emisión del Certificado los Ministerios correspondientes es el producto y el resto de la información es estadística y en caso de diferir con el resultado del reconocimiento (arancel o valor) no se debe impedir su aplicación y el goce de la exención del Impuesto al Valor Agregado.

Anexo copia fotostática de primera y última página de un Certificado de No Producción Nacional.

En espera de la oportuna evacuación de la presente consulta, nos reiteramos, a sus gratas órdenes,

**Muy atentamente,  
CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAIRA**

**José Luis Hernández  
Presidente**



CYRO/gjam

*Avenida Soublette, Edificio Cámara de Comercio de La Guaira, 2do. Piso, Frente a la Plaza El  
Cónsul, Maiquetía, Estado Vargas*